



# premios ansina 2010

↘ redacción ↘ poesía ↘ fotografía XVIII edición

**ANSINA, El Periódico de los Mayores de Tenerife, editado por el IASS del Cabildo de Tenerife, convoca la XVIII edición de los PREMIOS ANSINA con arreglo a las siguientes BASES:**

**1. OBJETO** Los PREMIOS ANSINA tienen por objeto preservar y divulgar la memoria de nuestros mayores, además de fomentar y reconocer la labor creativa entre las personas de edad.

**2. PARTICIPANTES** El certamen está abierto a la participación de todas las personas mayores de 60 años, naturales o residentes en Canarias. **Los que hayan resultado galardonados con el primer premio en la última edición no podrán concursar en la modalidad en la que resultaron ganadores.**

**3. LEMA Y MODALIDADES** Bajo el lema genérico **ENTRE EL AYER y EL HOY** se establecen tres modalidades o categorías: Redacción, Poesía y Fotografía. Cada concursante podrá participar con un número máximo de dos originales por cada una de las especialidades, que deberán cumplir los siguientes requisitos:

**r**  
edacción



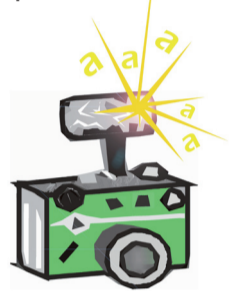
- Se valorarán los textos que recojan recuerdos y vivencias personales o aquellos que traten sobre aspectos de la realidad de las personas mayores en la sociedad de hoy.
- La extensión máxima de cada trabajo será de 60 líneas, mecanografiadas (o en ordenador, Arial 11 o Times New Roman 12) por una sola cara y a doble espacio.
- Cada texto lleva un título y podrá acompañarse de alguna fotografía que sirva para ilustrarlo.

**p**  
oesía



- Se tendrán en cuenta aquellos poemas que resalten los sentimientos humanos y los valores de nuestra tierra.
- Cada composición poética será identificada con un título y tendrá una extensión máxima de 30 versos (con rima o libres), mecanografiados (o por ordenador, Arial 11 o Times New Roman 12) por una sola cara y a doble espacio.

**f**  
otografía



- Se valorarán principalmente las fotos de escenas con personas y que reflejen momentos de la vida pasada.
- El formato será libre, en blanco y negro o color.
- Cada fotografía deberá llevar un título y una breve descripción de la escena que incluya el año y el lugar de su realización.

Los participantes habrán de concurrir con trabajos originales e inéditos, no premiados en otros concursos de cualquier naturaleza o lugar, ni sujetos a compromiso alguno de edición.

**4. JURADO** La organización designará una Comisión que realice una preselección (basada en la adecuación al lema y en los criterios del concurso) y al Jurado para las distintas especialidades. El Jurado estará compuesto por un mínimo de cinco vocales y un máximo de siete; además de un secretario y un presidente, en representación de la entidad convocante. Para una valoración objetiva, sus miembros atenderán a los criterios de originalidad, calidad y adecuación al lema, y serán competentes para decidir sobre cuestiones planteadas en este certamen que no figuren reflejadas en las presentes bases. En todo caso, sus decisiones serán inapelables.

**5. PREMIOS** Se establecen tres premios principales por cada categoría. El PRIMER PREMIO en cada modalidad será de 500 euros; el SEGUNDO PREMIO, de 350 euros; y el TERCER PREMIO, 200 euros. **Dichas cantidades se hallan sujetas a la legislación fiscal vigente, por lo que se aplicarán sobre ellas las retenciones legalmente establecidas.**

El Jurado podrá conceder en cada modalidad los accésit y menciones que considere oportuno. Ningún concursante podrá obtener más de un galardón en el presente certamen.

El resultado será comunicado, en tiempo y forma, a los galardonados y difundido en diferentes medios de información. Todos los trabajos premiados serán publicados en una edición especial del Periódico ANSINA.

**6. FORMA DE PRESENTACIÓN** Los originales deberán identificarse solamente con su título y se incluirá (aparte y por cada modalidad a la que se concursa) una plica, en sobre pequeño cerrado, que contendrá: en su interior, una nota con nombre, apellidos, dirección postal y teléfono del concursante, así como una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI); y en el exterior, el título o títulos de los trabajos y la especialidad a la que concurre.

A su vez, la plica se introducirá, junto con los trabajos, dentro de otro sobre de mayor tamaño, en cuyo exterior se hará constar la leyenda "Para los PREMIOS ANSINA 2010" y la modalidad en la que se concursa, siendo remitido por correo a **Unidad de Intervención Social (IASS); calle Valentín Sanz, 25-Planta 3ª; (38002)-SANTA CRUZ DE TENERIFE**. Se presentarán tantos sobres como modalidades a las que se concursa.

Los originales también podrán entregarse en mano, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la dirección antes mencionada.

**7. PLAZOS** El plazo de admisión de trabajos quedará cerrado el **15 de OCTUBRE** del año en curso.

La determinación de los originales ganadores y la posterior apertura de plicas, tendrá lugar la primera quincena de noviembre. La entrega de premios se llevará a efecto en el transcurso de una ceremonia que se celebrará en el Palacio Insular del Cabildo de Tenerife durante el mes de diciembre.

**8. OBSERVACIONES** La organización no asume la responsabilidad por la eventual pérdida de algún original, por lo que se sugiere a los concursantes la conveniencia de conservar copia de los trabajos presentados; y en el caso de enviarlos por correo, se recomienda hacerlo certificado.

**Los galardonados, o las personas en quienes deleguen, deberán acudir al acto de entrega de premios. La ausencia injustificada a la misma, originará la pérdida de los premios en metálico.**

Los trabajos presentados pasarán a formar parte del archivo del Periódico ANSINA. Los participantes aceptan, por el mero hecho de concursar, que los organizadores del certamen divulguen públicamente todos o algunos de los trabajos presentados, premiados o no. El hecho de participar en este certamen implica la total conformidad y aceptación de las presentes Bases.

Este certamen cuenta con el patrocinio de la Obra Social y Cultural de CAJACANARIAS.

**9. MÁS INFORMACIÓN** Los interesados podrán resolver cualquier duda sobre las presentes bases llamando a los teléfonos del Periódico ANSINA: 922-53-25-90 ó 91, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o por correo electrónico [periodicoansina@iass.es](mailto:periodicoansina@iass.es)

